



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Obras Públicas y/u organismo correspondiente, proceda al urgente reacondicionamiento de la Ruta Provincial N° 37 que permita su transitabilidad, en el tramo que abarca desde su intersección con la Ruta Nacional N° 11 en la localidad de Margarita (Departamento Vera) hacia el Oeste hasta el ingreso a la Laguna El Palmar.

EMILIANO JOSÉ PERALTA
DIPUTADO PROVINCIAL

Firmantes: Beatriz Brouwer, Edgardo Porfiri, Omar Paredes.



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El solicitado reacondicionamiento es vital para garantizar el óptimo desarrollo productivo de la región, especialmente en esta época de cosecha. La situación actual de la vía presenta una serie de deficiencias que obstaculizan el transporte de la producción agrícola y, en consecuencia, amenazan con causar pérdidas significativas a los productores locales.

La Ruta Provincial N° 37 es una arteria fundamental para el traslado de productos agrícolas y el acceso a servicios básicos en el Departamento Vera. Sin embargo, su estado actual de deterioro, caracterizado por tramos de tierra y ripio sin adecuado mantenimiento, representa un obstáculo insalvable para el tráfico vehicular.

La ausencia de un sistema adecuado de zanjeo y cunetas agrava aún más la situación: las recientes lluvias del otoño han convertido el terreno en un lodazal intransitable -según manifiestan los vecinos- que pone en riesgo la seguridad de quienes transitan por esta vía y dificulta enormemente la salida de la producción agrícola.

La imposibilidad de sacar la producción debido al estado de la ruta implica no solo pérdidas económicas para los productores locales, sino también un desperdicio de recursos y alimentos que podrían haber llegado a los mercados y abastecido a la población. Esta situación no solo afecta la economía local, sino que también tiene un impacto directo en la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Por lo tanto, es imperativo que se lleve a cabo un proceso de reacondicionamiento integral de la Ruta Provincial N° 37. Esto no solo garantizará un acceso seguro y fluido para el transporte de la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

producción agrícola, sino que también mejorará la conectividad y el desarrollo económico de toda la región.

Por lo expuesto, es que solicito a mis compañeros que me acompañen con su firma en el presente proyecto de declaración. –

EMILIANO JOSÉ PERALTA

DIPUTADO PROVINCIAL

Firmantes: Beatriz Brouwer, Edgardo Porfiri, Omar Paredes.